

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 de febrero de 2023
HORA:	De 16:00 a 17:00 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Eleazar Soto, Alcaldía de Piedecuesta Gabriel Abril, Gerente Empresa de Servicios Benjamín Villamizar, Alcaldía de Piedecuesta – Santander Cesar Rueda, Alcaldía de Piedecuesta - Santander Gina Juliana Rincón, DIDE Omar Camilo Bermeo Noguera, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes e introducción
2. Mesa de trabajo en el marco de la evaluación del componente predial del proyecto
3. Comentarios de los asistentes
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Presentación de los asistentes e introducción. Participantes de la entidad territorial y evaluadores del MVCT.
2. Mesa de trabajo en el marco de la evaluación del componente predial del proyecto OPTIMIZACION LINEA DE ADUCCION EXISTENTE DE 18" ASBESTO CEMENTO DESDE DESARENADOR HASTA LA PTAP LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
3. Comentarios de los asistentes
 - El Ingeniero Jaime Alberto Fuentes Romero, abre la reunión solicitando la palabra al Doctor Omar Camilo Bermeo, para la socialización de la evaluación del componente predial del proyecto.
 - El Doctor Omar Camilo Bermeo indica que tiene unos predios por clarificar. Indica que en sus observaciones colocó que hay unas partes de la tubería proyectada, donde no está claro si las tuberías salen del predio los guaduales o no.

- El doctor Eleazar Soto indica que el predio los guaduales se conecta con el barrio la colina campestre y con el alcantarillado de aguas lluvias. El predio de los guaduales tiene como servidumbre la línea del acueducto. Indica que la línea verde es la línea de servidumbre y linderos entre los dos predios.
- El doctor Omar Bermeo indica que en el plano no se entrega enlistado la planta de tratamiento.
- El doctor Eleazar Soto indica que no se recomendó mencionar planta de tratamiento porque no hace parte del proyecto.
- El Ingeniero Benjamín Villamizar indica que las tuberías se proyectarán dentro del predio existente. Se va a optimizar la línea verde con una tubería de un diámetro mayor. La línea verde va a hacer objeto de recursos públicos.
- El doctor Omar Bermeo, recomienda se indique en el plano que el objeto del proyecto es realizar la optimización de la línea No. 2. Recomendó incluir los predios en la tabla de convenciones. Quedaría subsanado el plano predial, con las observaciones. Indica que no le ha sido remitido el formato 8 – certificado de predios y servidumbres. Da recomendaciones sobre el listado para predios privados y públicos. Indica la necesidad de explicar aquellos predios que tienen servidumbres y los que no.
- El doctor Eleazar Soto indica que no se necesitan predios, porque todos tienen servidumbres inscritas.
- El doctor Omar Bermeo indica que en el formato 8, se pueden indicar las servidumbres existentes. Se puede identificar en numeral 2, que no se requirió la constitución de servidumbres. Pregunta si la compañía del acueducto metropolitano de Bucaramanga, no existe.
- El Ingeniero Benjamín Villamizar indica que si existe pero ya no opera en el municipio.
- El doctor Omar Bermeo indica que se debe documentar que la empresa anterior se convirtió en la nueva empresa de servicios públicos. Pregunta si la empresa es mayoritariamente pública.
- El doctor Gabriel Abril indica que la empresa de servicios, es pública y es en su totalidad del municipio.
- El doctor Omar Bermeo indica que se necesita la composición accionaria de la empresa de servicios públicos. Se necesita un oficio de que ante una eventual liquidación de la empresa, van a revertirse las servidumbres, en favor del municipio. Debe sustentarse que la empresa de servicios públicas de Bucaramanga le cedió servidumbres a Piedecuestana.
- El doctor Eleazar Soto pregunta si puede pedirse certificado de que la empresa de que la empresa de Bucaramanga remitió servidumbres a Piedecuestana.
- El doctor Omar Bermeo, indica que hay dos alternativas para completar el componente predial del proyecto. El primero sería mediante escritura pública y el segundo sería mediante el formato 7 – Autorización de paso.
- El doctor Eleazar Soto indica que los predios donde inicia el desarenador, está siendo objeto de sucesión.
- El doctor Omar Bermeo, indica que el formato 7 autoriza a que sea firmado por el propietario o el poseedor. Se necesita acreditar el cumplimiento jurídico del componente. Si falla la primera opción, puede tenerse en cuenta la segunda opción.
- El doctor Gabriel Abril pregunta qué documento puede agilizar el trámite.

- El doctor Omar Bermeo indica que debe tramitarse la cesión de servidumbre de la compañía de Bucaramanga a la Piedecuesta, si ya no está hecho.
- El doctor Eleazar Soto indica que quien debe realizar el desenglobe de los predios, es el registrados de instrumentos públicos.
- El doctor Omar Bermeo, solicita se avance en gestiones de formato 7, formato 8 y plano predial. Propone que se realice una nueva mesa de trabajo para el 1 de marzo de 2023.

4. Cierre de la reunión

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Agendamiento de mesa de trabajo de seguimiento	Jaime Alberto Fuentes Romero, Contratista Grupo Evaluación de Proyectos MVCT-VASB-DIDE-SDP	22/02/2023

FIRMAS:

Nombre	Hora de conexión	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Omar Camilo Bermeo Noguera	22/2/23, 16:01:24	22/2/23, 16:55:25	54m 1s	OBermeo@minvivienda.gov.co	Moderador
Jaime Alberto Fuentes Romero	22/2/23, 16:01:34	22/2/23, 16:55:07	53m 33s	JFuentes@minvivienda.gov.co	Organizador
abog. eleazar soto (Invitado)	22/2/23, 16:01:43	22/2/23, 17:01:39	59m 56s		Moderador
GABRIEL ABRIL - PIEDECUESTANA	22/2/23, 16:01:54	22/2/23, 16:55:38	53m 43s		Moderador
BENJAMIN VILLAMIZAR B	22/2/23, 16:03:56	22/2/23, 16:55:17	51m 21s		Moderador
GINA JULIANA RINCON RODRIGUEZ	22/2/23, 16:04:27	22/2/23, 16:34:14	29m 47s	GRincon@minvivienda.gov.co	Moderador
Cesar Augusto Rueda Alarcon	22/2/23, 16:17:59	22/2/23, 16:45:58	27m 59s		Moderador



Elaboró: Jaime Alberto Fuentes Romero
Fecha: 22-02-2023